RESOLUCIÓN No. 01055339
(06 de septiembre de 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SAMC 177– CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto **"ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024".**

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*" y todas aquellas que la modifique, adicione o aclare, en concordancia con la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación y de Convenios" y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*" y todas aquellas que la modifique, adicione o aclare, en concordancia con la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre cero (0) S.M.M.L.V y cinco mil (5.000) S.M.M.L.V.

Que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA" recibió propuestas para el presente proceso de SAMC 177– CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto es "ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO

A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024".

Que el presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($280.768.047) MCTE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3724 del 04 de marzo de 2024 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA. expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA.

Que la distribución de dicho presupuesto oficial asignado se estableció de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	RECURSO	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	VALOR	PORCENTAJE
A-02-02-02-009-003	R 16 SSF	BAS27 Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (MOCOA PUTUMAYO)	$ 280.768.047	100%
		TOTAL	$ 280.768.047	100%

Que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA" recibió propuestas para el presente proceso de SAMC 177– CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto es la "ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024", hasta por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($280.768.047) MCTE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No3724 del 04 de marzo de 2024 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA.

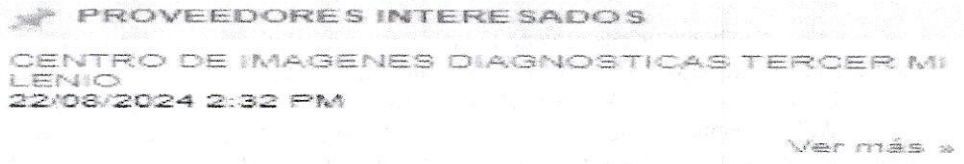
Que el día treinta y uno (12) de Agosto 2024 se publicó en el Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el aviso de convocatoria, los estudios previos y el anexo al proyecto de pliego de condiciones del proceso de SAMC 177– CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto "ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024".

Que el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones fue hasta el veinte seis (26) de agosto hasta las 17:00 horas, termino dentro del cual no se presentaron observaciones.

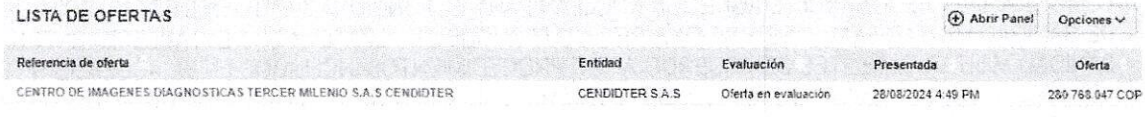
Que Mediante Resolución No. 00977468 del doce (12) de agosto 2024 se ordenó la apertura del proceso de SAMC 177– CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto es "ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024" y se publicó en el Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii el pliego de condiciones definitivo.

Que desde el día veinte dos (22) hasta el veinte seis (26) de agosto de 2024, se estableció el plazo para que los oferentes interesados en participar en el proceso de SAMC 129 – CENAC FLORENCIA – 2024, manifestaran interes para lo cual a traves de la plataforma del SECOP II, caso en el cual se registraron tres (01) interesados, así:



Que desde el día veintedos (22) hasta el veintiseis (26) de agosto de 2024 hasta las 17:00 horas, se estableció el plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivos.

Que de acuerdo al cronograma del proceso se llevó acabo el cierre el día veinte (20) de junio de 2024, a las 10:00 horas a través de la plataforma del Portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, al cual se presentaron un (01) oferentes para el lote 2, enviándose la oferta, para las respectivas evaluaciones por parte de los comités jurídico, técnico y económico, así:



Que se efectuaron las evaluaciones desde el día treinta (30) hasta el dos (02) de septiembre de 2024 se dio traslado al informe de evaluación, con el fin que el oferente presentara las observaciones que considerara pertinentes a dicho informe y subsanara los requisitos que se le requirieron.

Que, de acuerdo a la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica realizada por los comités correspondientes a continuación, se relaciona el resultado arrojado así

OFERENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	FACTOR TÉCNICO ADICIONAL	PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	EVALUACIÓN LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL"	PONDERACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100	0 PUNTOS	1 PUNTO	80 PUNTOS	300 PUNTOS	481	01

Que de acuerdo al orden de elegibilidad relacionado en la tabla expuesta anteriormente se concluye el oferente **CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S.** identificado con NIT. 900055393-0 Representante Legal GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá, CUMPLEN, jurídica, técnica, financiera y económicamente con lo exigido en el anexo al pliego de condiciones electrónico que complementa lo dispuesto en la plataforma SECOP II para el Proceso SAMC 177-CENAC FLORENCIA-2024.

Que teniendo en cuenta lo anterior el señor Gerente de Proyecto MY. OSWALDO NOEL RUIZ , le propuso al Comité de Adquisiciones recomendar al señor Director de la Central administrativa y contable, lo siguiente:

ADJUDICAR en el Proceso SAMC 177– CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto es el "ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA PARA LA VIGENCIA 2024" al oferente CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S. identificado con NIT. 900055393-0Representante Legal GIRALDO

AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogota, el presente proceso se adjudica por el valor del presupuesto oficial asignado que corresponde a, teniendo en cuenta que obedece a un presupuesto asignado para las unidades centralizadas, el cual debera ejecutarse durante la presente vigencia fiscal.

En mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

RESUELVE

ADJUDICAR el proceso "SAMC 177– CENAC FLORENCIA – 2024 cuyo objeto es cuyo objeto es la ""ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS "EXÁMENES DE APOYO DIAGNOSTICO (IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y RX DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD); IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X, ECOGRAFIA, DOPLER, DUPLEX, TOMOGRAFIAS, RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA PARA LA VIGENCIA 2024"al oferente CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO S.A.S. identificado con NIT. 900055393-0Representante Legal GIRALDO AGUDELO ALEXANDRA identificado con cédula de ciudadanía No. 52425147 expedida en Bogotá el presente proceso se adjudica por el valor del presupuesto oficial que corresponde a DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS ($280.768.047) MCTE INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3724 del 04 de marzo de 2024 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA.", cuyos rubros A-02-02-02-009-003 REC- 16 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, teniendo en cuenta que obedece a un presupuesto asignado para las unidades centralizadas, el cual debera ejecutarse durante la presente vigencia fiscal en servicio de traslado medico asistencial en ambulancia, por consiguiente se plasma los precios unitarios que fueron ofertados por el proponente adjudicatario los cuales serán de obligatorio cumplimiento por las partes intervinientes durante la ejecución del contrato de suministro durante la vigencia 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación, sea elaborado por el área jurídica de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA", con el lleno de los requisitos establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, en el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias.

ARTÍCULO CUARTO: Efectuar la publicación de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 en el portal del sistema electrónico para la contratación pública www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa según lo establecido por el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

Dada en Florencia – Caquetá, el día seis (06) días del mes de septiembre 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MY. CARLOS ALBERTO GUERRERO NAVIA
Director de la CENAC REGIONAL FLORENCIA

ASJ. Karina Díaz Castillo
Comité Jurídico Evaluador

ASE. Zaida Marcela Artunduaga
Comité Económico Evaluador

ST. Erika Jaqueline Rincon
Oficial Contratos CENAC Florencia